

**A/65/****10**

**ORIGINAL:** **INGLÉS**

**FECHA:** **17 DE JULIO DE 2024**

**Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

**Sexagésima quinta serie de reuniones**

**Ginebra, 9 a 17 de julio de 2024**

INFORME RESUMIDO

*preparado por la Secretaría*

## INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe resumido se da cuenta de las decisiones de las siguientes 22 Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI (las “Asambleas”):

1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo séptimo período de sesiones (31.º extraordinario)

2) Conferencia de la OMPI, cuadragésimo quinto período de sesiones (19.º extraordinario)

3) Comité de Coordinación de la OMPI, octogésima tercera sesión (55.ª ordinaria)

4) Asamblea de la Unión de París, sexagésimo período de sesiones (34.º extraordinario)

5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo cuarto período de sesiones (60.º ordinario)

6) Asamblea de la Unión de Berna, quincuagésimo cuarto período de sesiones (28.º extraordinario)

7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, septuagésimo período de sesiones (55.º ordinario)

8) Asamblea de la Unión de Madrid, quincuagésimo octavo período de sesiones (33.º extraordinario)

9) Asamblea de la Unión de La Haya, cuadragésimo cuarto período de sesiones (20.º extraordinario)

10) Asamblea de la Unión de Niza, cuadragésimo cuarto período de sesiones (18.º extraordinario)

11) Asamblea de la Unión de Lisboa, cuadragésimo primer período de sesiones (16.º extraordinario)

12) Asamblea de la Unión de Locarno, cuadragésimo cuarto período de sesiones(19.º extraordinario)

13) Asamblea de la Unión CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo quinto período de sesiones (21.º extraordinario)

14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo sexto período de sesiones (32.º extraordinario)

15) Asamblea de la Unión de Budapest, cuadragésimo primer período de sesiones (19.º extraordinario)

16) Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo séptimo período de sesiones (17.º extraordinario)

17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigésimo cuarto período de sesiones (13.º extraordinario)

18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigésimo cuarto período de sesiones (13.º extraordinario)

19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], vigésimo tercer período de sesiones (13.º extraordinario)

20) Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimoséptimo período de sesiones (9.º extraordinario).

21) Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], noveno período de sesiones (9.º ordinario).

22) Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], quinto período de sesiones (5.º ordinario)

1. En el documento [A/65/INF/1 Rev.](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2023/a-64/doc_details.jsp?doc_id=614392) figura la lista de los miembros de las Asambleas, así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 6 de julio de 2023.
2. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento [A/65/1](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633116)) estuvieron presididas por las siguientes personas:

| Puntos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 14, 17, 18, 21 y 22 | Embajador Alfredo Suescum (Sr.) (Panamá), presidente de la Asamblea General de la OMPI |
| --- | --- |
| puntos 5, 7, 19, 20 | Vivienne Katjiuongua (Sra.) (Namibia) presidenta del Comité de Coordinación de la OMPI  |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Punto 11 | Abdulaziz Algabbaa (Sr.) (Arabia Saudita), presidente de la Asamblea de la Unión del PCT |

|  |  |
| --- | --- |
| Punto 12 | Loreto Bresky (Sra.) (Chile), presidenta de la Asamblea de la Unión de Madrid |
| Punto 13 | Pascal Faure (Sr.) (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de La Haya |
| Punto 15 | Szabolcs Farkas (Sr.) (Hungría), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de Budapest |
| Punto 16 | Franklin Ponka Seukam (Sr.) (Camerún), vicepresidente de la Asamblea del Tratado de Marrakech, en calidad de presidente interino, en ausencia de Fabiola Torres (Sra.) (Paraguay), presidenta de la Asamblea del Tratado de Marrakech |

### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADOAPERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

1. La sexagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Daren Tang.
2. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por el embajador Alfredo Suescum (Sr.) (Panamá), presidente de la Asamblea General de la OMPI.

### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADOAPROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Los debates se basaron en el documento A/65/1 Prov.1.
2. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron el orden del día propuesto en el documento A/65/1 Prov.1 (denominado en este documento “orden del día consolidado”).

### PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DE LA CONSOLIDADODISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI

1. El director general presentó su informe anual (el [discurso](https://www.wipo.int/about-wipo/es/dg_tang/speeches/a-65-speech.html) está disponible en el sitio web de la OMPI).

### PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADODECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones de los Estados y los representantes de los observadores formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día.
2. Las [declaraciones](https://www.wipo.int/meetings/en/statements.jsp?meeting_id=80889) sobre este y otros puntos del orden del día se incluirán en los informes completos de las Asambleas, que se publicarán conforme a la decisión tomada en el marco del punto 21 del orden del día. En espera de dichos informes, las declaraciones que las delegaciones presenten a la Secretaría por escrito acerca del presente punto y de los demás puntos del orden del día serán publicadas en el sitio web de la OMPI con la indicación “cotéjese con la exposición del orador (o la oradora)” (*check against delivery*). [La difusión por Internet](https://webcast.wipo.int/search/all?search_query=a%2065) de todas las reuniones estará disponible en el sitio web de la OMPI, en:

### PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADOELECCIÓN DE LAS MESAS

1. Se eligieron los siguientes integrantes de las mesas:

Comité de Coordinación de la OMPI

Presidente/a: [‑‑‑‑]

Vicepresidente: Karan Thapar (Sr.) (India)

Vicepresidente/a: [‑‑‑‑]

Comité Ejecutivo de la Unión de París

Presidenta: Denisse Pérez (Sra.) (Chile)

Vicepresidente/a: [‑‑‑‑]

Comité Ejecutivo de la Unión de Berna

Presidente: Gilbert Agaba (Sr.) (Uganda)

Vicepresidente/a: [‑‑‑‑]

Vicepresidente/a: [‑‑‑‑]

1. La lista de los integrantes de las mesas directivas de las Asambleas y otros órganos figura en el documento [A/65/INF/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633571).

### PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADOADMISIÓN DE OBSERVADORES

1. Los debates se basaron en el documento [A/65/3 Rev](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633004).
2. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las organizaciones siguientes:

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) INTERNACIONALES

1. Boao Forum for Asia (BFA);
2. Asociación de Directores de Agencias de Cine Europeas (EFAD);
3. European Platform of Intellectual Property Administrators (EPIPA);
4. Independent Music Publishers International Forum (IMPF);
5. International Federation of Landscape Architects (IFLA);
6. Comité Olímpico Internacional (COI); y
7. Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA).

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) NACIONALES

1. Arab Public Relations Society (APRS);
2. Emirates Inventors Association;
3. Emirates Science Club;
4. Global Access in Action (GAiA);
5. Hugo Grotius gGmbH;
6. Intellectual Property International Forum – Québec (FORPIQ);
7. Japan Commercial Broadcasters Association (JBA); y
8. Virtual Rights Specified Nonprofit Corporation.

### PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADOPROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA PARA LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE 2025

1. Los debates se basaron en el documento [A/65/4](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=629280).
2. El Comité de Coordinación de la OMPI aprobó los Anexos I y II; el Comité Ejecutivo de la Unión de París aprobó el Anexo III; el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna aprobó el Anexo IV.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

1. Los debates se basaron en los documentos [WO/GA/57/1](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=630820), [A/65/5](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=631093), [WO/GA/57/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=630386) y [A/65/6](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=632231).
	* 1. Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS)
2. La Asamblea General de la OMPI tomó nota del “Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS)” (documento WO/GA/57/1).
	* 1. Informe del auditor externo
3. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del “Informe del auditor externo” (documento A/65/5).
	* 1. Informe del director de la División de Supervisión Interna (DSI)
4. La Asamblea General de la OMPI tomó nota del “Informe anual de la directora de la División de Supervisión Interna (DSI)” (documento WO/GA/57/2).

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
INFORME SOBRE EL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

1. Los debates se basaron en el documento [A/65/6](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=632231).
2. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne,
	* 1. tomaron nota de la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” (documento A/65/6); y
		2. aprobaron las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto contenidas en el mismo documento.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
INFORMES DE COMITÉS DE LA OMPI

1. Los debates se basaron en los documentos [WO/GA/57/3](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=631586), [WO/GA/57/4](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=629294), [WO/GA/57/5](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=630419), [WO/GA/57/6](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=631785), [WO/GA/57/7](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=629295), [WO/GA/57/8](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=630420) y [WO/GA/57/9](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=629296).
	* 1. Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)
2. La Asamblea General de la OMPI:

i) tomó nota del “Informe del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos” (documento WO/GA/57/3),

ii) ordenó al SCCR que continúe con su labor relativa a las cuestiones de las que se informa en el documento WO/GA/57/3; y

iii) tomó nota de la petición de la delegación de Chile en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe en el sentido de celebrar dos sesiones del SCCR en 2025. Esta petición contó con el respaldo de todos los grupos. Ello no va en perjuicio de la prerrogativa del director general de establecer el calendario de la OMPI.

* + 1. Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)
1. La Asamblea General de la OMPI tomó nota del “Informe del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)” (documento WO/GA/57/4).

iii) Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)

1. La Asamblea General de la OMPI tomó nota del “Informe del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)” (documento WO/GA/57/5).

iv) Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y reseña sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo

1. La Asamblea General de la OMPI tomó nota del “Informe del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y reseña de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo” (documento WO/GA/57/6); y
2. Según acordaron todos los Grupos, recordó a los órganos competentes de la OMPI que informen de la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo con arreglo al mecanismo de coordinación y supervisión y las modalidades de supervisión, evaluación y presentación de informes.

v) Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)

1. La Asamblea General de la OMPI tomó nota del “Informe del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)” (documento WO/GA/57/7).

vi) Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

1. La Asamblea General de la OMPI tomó nota del “Informe del Comité de Normas Técnicas de la OMPI” (documento WO/GA/57/8).

vii) Comité Asesor sobre Observancia (ACE)

1. La Asamblea General de la OMPI
	* 1. tomó nota del “Informe del Comité Asesor sobre Observancia” (documento WO/GA/57/9); y
		2. derogó el artículo especial del Reglamento, conforme a la recomendación del ACE, en la forma expuesta en los párrafos 6 y 8 del documento WIPO/ACE/16/8 (reproducido en el Anexo).

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
SISTEMA DEL PCT

1. Los debates se basaron en los documentos [PCT/GA/56/1](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=629282) y [PCT/A/56/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=629283).

Revisión de los criterios relativos a la reducción de las tasas del PCT para los solicitantes de determinados países y modificación de las Directrices para actualizar las listas de Estados que cumplen los criterios

1. La Asamblea de la Unión del PCT:
	* 1. decidió, habiendo examinado los criterios expuestos en el punto 5 de la Tabla de tasas del PCT, que se mantengan dichos criterios y vuelvan a revisarse al cabo de cinco años, como se establece en dicha Tabla y
		2. aprobó las modificaciones propuestas de las Directrices para actualizar las listas de Estados que cumplen los criterios de reducción de determinadas tasas del PCT descritas en el Anexo del documento PCT/A/56/1.

Propuestas de modificación del Reglamento del PCT

1. La Asamblea de la Unión del PCT aprobó las propuestas de modificación del Reglamento del PCT que constan en los Anexos I a IV del documento PCT/A/56/2, y la entrada en vigor y las disposiciones transitorias que se exponen en el párrafo 4 del mismo documento.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
SISTEMA DE MADRID

1. Los debates se basaron en el documento [MM/A/58/1](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=629284).
2. La Asamblea de la Unión de Madrid tomó nota del “Informe del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas” (documento MM/A/58/1).

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
SISTEMA DE LA HAYA

1. Los debates se basaron en los documentos [H/A/44/1](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=630389) y [H/A/44/2](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=630421).

Suspensión de la aplicación del Acta de 1960 y modificaciones consiguientes que se propone introducir en el Reglamento Común

1. La Asamblea de la Unión de La Haya:
	* 1. decidió suspender la aplicación del Acta de 1960, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2025; y
		2. aprobó las modificaciones propuestas respecto del Reglamento Común, tal como se indica en los Anexos II y III del documento H/A/44/1, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2025.

Propuestas de modificación del Reglamento Común con respecto a la Regla 14 y a la Tabla de tasas

1. La Asamblea de la Unión de La Haya adoptó las modificaciones del Reglamento Común propuestas respecto de la Regla 14 y de la Tabla de tasas, según se expone en los Anexos I y II del documento H/A/44/2, con la fecha de entrada en vigor que decida la Oficina Internacional.

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DE LA CONSOLIDADO
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

1. Los debates se basaron en el documento [WO/GA/57/10](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=630388).
2. La Asamblea General de la OMPI tomó nota del documento “Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, y nombres de dominio” (documento WO/GA/57/10).

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
Asamblea de la Unión de Budapest

1. Los debates se basaron en el documento [BP/A/41/1](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=630390).
2. La Asamblea de la Unión de Budapest tomó nota del “Informe de actividades sobre el funcionamiento del sistema de Budapest” (documento BP/A/41/1).

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO
Asamblea del Tratado de Marrakech

1. Los debates se basaron en el documento [MVT/A/9/1 Rev.](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=632671) Se hizo referencia al documento [MVT/A/9/INF/1](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=631647).
2. La Asamblea del Tratado de Marrakech tomó nota de la “Situación del Tratado de Marrakech” (documento MVT/A/9/1 Rev.).

## PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

## INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN INSTRUMENTO JURÍDICO INTERNACIONAL RELATIVO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS A LOS RECURSOS GENÉTICOS

1. Los debates se basaron en el documento [WO/GA/57/11](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=631819).
2. La Asamblea General de la OMPI tomó nota del “Informe sobre el resultado de la Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos” (documento WO/GA/57/11).

### PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRANIA

1. Los debates se basaron en los documentos [A/65/7](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=632100), [A/65/8](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633431) y [A/65/9](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=633486).
2. Las delegaciones de la República de Moldova en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS) y del Reino de los Países Bajos en nombre del Grupo B formularon una propuesta conjunta de decisión, cuya aprobación la delegación de Ucrania pidió que se sometiera a votación, petición que fue secundada por la delegación de la República de Moldova. Con un resultado de 64 votos “a favor”, 11 “en contra” y 35 “abstenciones”, se aprobó la decisión propuesta.
3. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

*Recordando* sus decisiones sobre la asistencia y apoyo al sector de innovación y creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania que figuran en los documentos [A/63/10](https://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/a_63/a_63_10.pdf) y [A/64/14](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2023/a-64/doc_details.jsp?doc_id=619934);

tomaron nota del Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania que figura en el documento A/65/7 y de las constantes repercusiones negativas de la guerra en curso en el sector de innovación y creatividad y el sistema de PI de Ucrania; y

pidieron a la Oficina Internacional que:

* 1. continúe su estrecha cooperación con Ucrania para velar por su continuo apoyo y asistencia a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de PI, centrándose en mitigar los efectos adversos de la guerra y en reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que beneficie a todos los sectores interesados y fortalezca la economía del país; y
	2. proporcione una evaluación actualizada de las repercusiones a mediano y largo plazo de la guerra en el sector y el ecosistema de innovación y creatividad de Ucrania; y
	3. tome medidas para garantizar que las publicaciones sobre recursos y plataformas de la OMPI cumplen con los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente;
	4. informe de la puesta en práctica de esta decisión y de otras actividades pertinentes en las Asambleas de la OMPI de 2025 y posteriormente de manera anual.

### PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADOINFORME SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

1. Los debates se basaron en el documento [WO/CC/83/INF/1 Rev.](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=632787) y [WO/CC/83/INF/2 Rev](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=631981).
2. El Comité de Coordinación invitó a la Secretaría a:

i) celebrar consultas con los grupos regionales con el fin de promover la diversidad geográfica, teniendo en cuenta la necesidad de reflejar las realidades contemporáneas y de velar por un enfoque basado en los méritos; y

ii) presentar un informe sobre esas consultas a la 84.ª sesión del Comité.

### PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADOENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL

1. Los debates se basaron en el documento [WO/CC/83/1](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2024/a-65/doc_details.jsp?doc_id=632023).
2. El Comité de Coordinación de la OMPI:
	* 1. aprobó las enmiendas del Estatuto del Personal que figuran en el Anexo I del documento WO/CC/83/1; y
		2. pidió a la Secretaría que prepare un informe sobre la aplicación de la cláusula 4.17.d), a fin de que sea examinado por el Comité de Coordinación en su sesión ordinaria de 2028.

### PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADOAPROBACIÓN DEL INFORME

1. Los debates se basaron en el documento A/65/10.
2. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:
	* 1. aprobaron el presente informe resumido (documento A/65/10); y
		2. pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los comunique a los Estados miembros antes del 14 de agosto de 2024. Los comentarios deberán enviarse a la Secretaría a más tardar el 11 de septiembre de 2024, tras lo cual los informes finales se considerarán aprobados el 25 de septiembre de 2024.

### PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADOCLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

1. El presidente de la Asamblea General de la OMPI declaró clausurada la sexagésima quinta serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

[Fin del documento]